

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Dos (2) febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref. Acción Popular

Accionante: Mario Restrepo

Accionado: Tienda D1-KOBA COLOMBIA SAS

Rad. 2021-00068-00

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, por secretaria requiérase a la Alcaldía Municipal de Chaparral bajo los parámetros del auto fechado 26 de noviembre de 2021, concediéndose el término de tres (3) días. Oficiese.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral. Tolima

3- febrero /2022.

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 012

Feriado. _____

Secretaría _____